

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 31 de Diciembre de 2002 y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia el 15 de Abril de 2003, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de Enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Bilbao, 9 de mayo de 2003.—Administrador Solidario Ignacio Batarrita Iñárritu.—19.974.
y 3.^a 21-5-2003

METALGRÁFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que ha de celebrar la Compañía Metalgráfica Asturiana, Sociedad Anónima, en su domicilio social, sito en Gijón (Asturias), Carretera de Tremañes, 54, Polígono Bankunió, el próximo día 12 de Junio de 2003 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar a las 11:00 horas del día 13 de Junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de los interventores para su posterior aprobación.

A los oportunos efectos se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 8 de mayo de 2003.—El Administrador único, José López López.—19.620.

METASER CENTRO, S. A. (Sociedad absorbente) ANDALUZA DE RECAMBIOS PARA MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Metaser Centro, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de la sociedad absorbida «Andaluza de Recambios para Maquinaria de Obras Públicas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», han acordado por unanimidad, en fecha 30 de abril de 2003, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Metaser Centro, Sociedad Anónima» de «Andaluza de Recambios para Maquinaria de Obras Públicas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y consiguiente disolución, sin liquidación, de ésta, con transmisión a aquélla en bloque de todo su patrimonio a título de sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al Proyecto de Fusión, debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Mercantiles de Madrid y Sevilla, en fechas 7 de abril de 2003 y 4 de abril de 2003 respectivamente, quedando aprobados igualmente los respectivos Balances de Fusión.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir de 1 de enero de 2003.

No se otorgará ningún tipo de derechos especiales ni ventajas de ninguna clase en la sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de las compañías que participan en la fusión tiene el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y los Balances de Fusión (artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Sevilla, 2 de mayo de 2003.—El Administrador. Francisco Trigriner Boixeda.—21.497.

MICRON INVERSIONES, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, 468 de Barcelona, el día 18 de Junio, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 19 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación, o en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas de examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 19 de Junio de 2003.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Luis Vidal Arenas.—19.757.

MOLABE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Molabe, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta general de la sociedad, a celebrar en el Hotel López de Haro, sito en la calle Obispo Orueta, 2 y 4, de Bilbao, el próximo día 17 de junio de este año, a las once horas, y para el día 18 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la compañía por un período de tres años.

Cuarto.—Plan estratégico.

Quinto.—Traslado de la sede social, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, así como pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de Administradores y la propuesta de modificación estatutaria.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél señalado para la celebración de la Junta.

Orchies, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, señor Maurice Bricout.—21.572.

MOLTÓ Y COMPAÑÍA, S. A.

El órgano de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 1.^a Convocatoria el día 18 de Junio de 2.003, a las 17 horas, en su domicilio social, Ibi, Calle Azorin, 18, y de no haber quorum suficiente, se celebraría en 2.^a Convocatoria, el siguiente día 19 de Junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría de Cuentas y de Gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado al día 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 25 de abril de 2003.—Pedro Molto Valero—Presidente del Consejo de Administración.—19.627.

MONEDERO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en las oficinas de la compañía, sitas en Madrid, calle Pinilla del Valle, 3, el día 12 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente